DECLARACIÓN CAMARAL N° 043/2020-2021

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

C O N S I D E R A N D O:

Que, el ciudadano Edgar Fidel Ramírez Santiesteban, más conocido como "Huracan Ramírez", nació en Potosí el 28 de octubre de 1947, fue trabajador de interior mina (peón, carrero y perforista) de la Empresa Unificada Cerro Rico de Potosí (1969 - 1985). "Huaracan Ramírez" fue activista sindical minero, siendo delegado en 1974, posteriormente Secretario General del Sindicato Unificada (1976 - 1978), y Secretario General de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia (1988 - 1994).

Que, fue luchador inquebrantable por la defensa de la minería nacionalizada, siendo miembro de la Comisión Codificadora del Código de Minería (1986 - 1987) y Coordinador del Equipo Técnico de la Federación de Mineros para la elaboración del proyecto de rehabilitación de COMIBOL (1991). Asumió el reto de Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (1996 - 1997); siendo así uno de los máximos representantes a nivel nacional.

Que, "Huracan Ramírez" considerando como un notable intelectual y mentor para el resguardo de la memoria minera boliviana. Fue impulsor para la creación del Sistema de Documentación e Información Sindical – SIDIS, logrando reconstruir la memoria de la Federación Sindical de los Trabajadores Mineros de Bolivia - FSTMB.

Que, Edgar Fidel Ramírez Santiesteban tiene como uno de sus más grandes logros, la recuperación de la memoria minera de COMIBOL, por medio del salvataje documental, que más tarde dio paso a la creación de un modelo de sistema de archivos, constituyéndose así el Archivo Histórico de la Minería Nacional, amparado por el Decreto Supremo N° 27490 del 14 de mayo de 2004. Fue Director Nacional de la COMIBOL, convirtiéndose así en el gran precursor del resguardo de la memoria de la minería boliviana.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje póstumo al señor **Edgar Fidel Ramírez Santiesteban "Huracan Ramírez",** ciudadano destacado, defensor de la minería nacionalizada y de los recursos naturales de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Gladys V. Alarcón Farfán de Ayala
PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES